



DECRETO EXENTO N° 1959
FECHA: 27 JUL 2022

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
27 JUL 2021
OFICINA DE PARTES

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.070, de fecha 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Ord N° 143 de fecha 20.04.2022 del director del Liceo Guillermo Marín Larraín.
6. Ord N° 178 de fecha 12.05.2022 del director del Liceo Guillermo Marín Larraín, que complementa, argumenta y justifica la necesidad y la importancia de realizar la adquisición.
7. Ord N° 96 de fecha 20.05.2022 del Director de Control Interno de la I. Municipalidad de Retiro.
8. Decreto N° 1.546 con fecha 30.05.2022 que autoriza las bases de licitación "Instrumentos y accesorios musicales para Banda Instrumental Liceo Guillermo Marín Larraín" de la comuna de Retiro.

CONSIDERANDO:

Que; es necesario para el Liceo Guillermo Marín Larraín contar con la adquisición de instrumentos musicales para la banda instrumental del establecimiento, esta operación se hace necesaria, ya que la cantidad de instrumentos existentes en bodega es insuficiente para el número de estudiantes que actualmente participan del grupo. Otra de las razones por las que se considera relevante la adquisición, es para preservar la seguridad sanitaria de los estudiantes, ya que, debido al contexto sanitario no se puede realizar el uso compartido de los instrumentos durante la misma clase, puesto que eso desfavorecería la salud y seguridad de los integrantes de la banda instrumental.

Que, el proveedor **AGUILERA Y GONZALEZ LIMITADA** RUT N° 76.052.615-0, cumple con los requisitos solicitados en el portal chilecompra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, la adjudicación, adquisición de instrumentos y accesorios musicales para banda instrumental Liceo Guillermo Marín Larraín. Al proveedor **AGUILERA Y GONZALEZ LIMITADA** RUT N° 76.052.615-0, por un monto total de \$ 4.765.748 IVA Incluido. Con cargo a Ley SEP.
- 2.- **IMPUTASE**, El gasto que representa este decreto a las cuentas presupuestaria: 215.22.04.999 otros bienes de uso y consumo. Con un total de \$ 4.765.748, del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2022.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



KARIN MANRIQUEZ FERNANDEZ
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN (S)



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO DAEM
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
28 JUL 2022
OFICINA DE PARTES

RRP/BFA/EBF/KMF/ERV/cbh
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Archivo Partes, 2.- Oficina Adquisiciones, 3.- Oficina Finanzas

CRISTINA PA

2 JUL 2008

